

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARU S.A.

Reunida el 21 de marzo de 2018

En las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Reina Victoria N 21-255 y Jerónimo Carrión, de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, siendo las 12:00 del día 21 de marzo del 2018, se reúnen los Socios de la compañía DARU S.A. (la "Compañía").

Por decisión unánime de los accionistas, se designa del presidente de la Compañía, señor Esteban Josué Albán Ruggiero, como presidente de la Junta y se designa como secretaria *Ad-hoc* Giovanna Ruggiero.

El presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Luz María Albán Ruggiero	USD \$ 200	200	25%
Esteban Josué Albán Ruggiero	USD \$ 200	200	25%
Giovanna Ruggiero	USD \$ 200	200	25%
Pierre Andrés Durand Pusdad	USD \$ 200	200	25%
TOTAL	US\$ 800	800	100 %

La secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas existe el quórum de instalación para celebrar la presente Junta General de accionistas. Siendo las 12:15 horas se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), con el carácter de Universal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y del Comisario del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del ejercicio económico 2017.
4. Elección del Comisario de la compañía para el año 2018.

El presidentede la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y del Comisario del año 2017.

El presidente dispone que se de lectura al informe presentados por el Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el Informe, elaccionista, Pierre Andrés Durand Pusdad mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidentede la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Luz María Albán Ruggiero	25%	A favor
Esteban Josué Albán Ruggiero	25%	A favor
Giovanna Ruggiero	25%	A favor
Pierre Andrés Durand Pusdad	25%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 1.2 APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el primer punto el presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017.**

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Pierre Andrés Durand Pusdad mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Luz María Albán Ruggiero	25%	A favor
Esteban Josué Albán Ruggiero	25%	A favor
Giovanna Ruggiero	25%	A favor
Pierre Andrés Durand Pusdad	25%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 2.1 **APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, el presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del ejercicio económico 2017.

El Gerente General expone que, de conformidad con los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía, por el ejercicio económico 2017, generó una pérdida de USD 171.32 (Ciento setenta y un 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Pierre Andrés Durand Pusdad mociona:

- a) Que, se acepte las pérdidas presentadas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidentede la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Luz María Albán Ruggiero	25%	A favor
Esteban Josué Albán Ruggiero	25%	A favor
Giovanna Ruggiero	25%	A favor
Pierre Andrés Durand Pusdad	25%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 ACEPTAR las pérdidas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el tercer punto, el presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018.

El accionista Pierre Andrés Durand Pusdad mociona:

- a) Que, se elija a Cesar Rodríguez como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

El presidentede la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
Luz María Albán Ruggiero	25%	A favor
Esteban Josué Albán Ruggiero	25%	A favor
Giovanna Ruggiero	25%	A favor
Pierre Andrés Durand Pusdad	25%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1. **ELEGIR** a Cesar Rodríguez como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- 4.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate a la Comisaria.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Esteban Albán
Presidente/Accionista



171905162

Giovanna Ruggiero
Secretaria Ad-hoc de la Junta
Accionista



Luz María Albán
Gerente General-Accionista



172135521-0

Pierre Andrés Durand Pusdad
Accionista



171486356 -8